

Bases: Proyectos internos de Vinculación con el Medio

I. Contexto:

La vinculación con el medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propendan al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión.

La vinculación con el medio es una función transversal de la UC Temuco, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o *kūme mogen*, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

II. Objetivo:

El fondo interno de proyectos de Vinculación con el Medio de la UCT, es una herramienta de apoyo al cuerpo académico y profesionales de la planta permanente para contribuir al avance de la institución con iniciativas que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia de vínculos de colaboración significativa entre la Universidad y su entorno.

III. Específicamente se espera que los proyectos se orienten a:

1. Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la universidad y los actores del entorno con quienes se vincula.
2. Enriquecer las funciones de docencia, investigación y extensión considerando la retroalimentación de los actores del entorno y el acercamiento a las sensibilidades y preocupaciones de la comunidad.
3. Reforzar el rol público de la Universidad y la contribución desde su quehacer académico a la solución colaborativa de los problemas que afectan a nuestra sociedad.
4. Impulsar el encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre ciencia, saberes y culturas en nuestro territorio.
5. Contribuir al logro de una sociedad regional más justa, que reconoce y promueve las oportunidades de sus habitantes, profundizando en los esfuerzos institucionales de inclusión y equidad.

IV. Características de los proyectos:

1. **Bidireccionalidad:** se promueve que los vínculos realizados entre la universidad y su entorno significativo se desarrollen cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Implica valorar el poder colaborativo de la relación en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.
2. **Pertinencia:** comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica, además, definir el alcance de la contribución institucional desde las necesidades del medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.
3. **Permanencia:** las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos.
4. **Transversalidad:** establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; relación determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno.

V. Grupos relevantes de interés externos:

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

1. **Comunidades escolares:** corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.
2. **Iglesia Diocesana:** incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco de trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.
3. **Comunidades locales/regionales:** corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuche, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.
4. **Alumni:** corresponde a titulados/graduados de programas de pre y posgrado y de educación continua de la UC Temuco.
5. **Instituciones de educación superior:** Incluye la labor colaborativa con consorcios de

instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.

6. **Empresas y sector productivo nacional y regional:** asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.
7. **Entidades públicas:** corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

VI. Entorno significativo:

Para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado de la universidad no se contrapone a una perspectiva de mayor alcance. Desde el profundo enraizamiento de la universidad a su territorio, proyecta su labor hacia el entorno nacional e internacional, con un alcance que no opone lo local y lo global como conceptos antinómicos, sino que complementarios.

VII. Ámbitos de concurso de Vinculación con el Medio:

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en las que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1. **Interculturalidad y diálogo de saberes:** El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.
2. **Inclusión y equidad en la educación:** Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.

3. **Patrimonio, arte y cultura:** Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.
4. **Políticas públicas y gobiernos subnacionales:** En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la gobernanza multinivel, la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.
5. **Sustentabilidad y recursos naturales:** En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.
6. **Desarrollo territorial y comunitario:** Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.
7. **Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento:** Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

VIII. Resultados esperados

Los proyectos de vinculación con el medio deben propender a generar contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el ámbito priorizado como hacia las propias funciones institucionales, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones interna y externamente, entre estas contribuciones encontramos:

a. Contribuciones internas

1. Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado,

mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.

2. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
3. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

b. Contribuciones externas

1. Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
2. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
3. Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
4. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

IX. Formulación del proyecto

1. Postulantes

Podrán postular **académicos/as (planta permanentes y adjunta) y profesionales de la planta permanente de la Universidad Católica de Temuco con autorización de su jefatura directa y centros de vinculación de la Institución**, con respaldo de su Director/a de Depto. o Decanatura.

2. Requisitos

- a. Todos los proyectos deben contar con la participación de, al menos, un grupo relevante de interés del medio externo (anexo 1).
- b. Los proyectos postulados deben incluir una carta de respaldo firmada por los grupos relevantes de interés anexada al formulario de postulación (anexo 1).
- c. Los proyectos postulados deben incluir una carta de respaldo firmada por su jefe directo o Decanatura de su facultad anexada al formulario de postulación (anexo 1).
- d. Los proyectos deben considerar la participación de una Unidad de Vinculación de la UC Temuco (ver anexo 2): este punto se traduce en el patrocinio de la Unidad de Vinculación para el proyecto. Una Unidad de Vinculación no puede patrocinar más de un proyecto.
- e. Quedan excluidos de participar académicas/os que sean investigadores responsables de proyectos prioritarios según resolución VRA23/07 vigentes a la fecha de cierre de

esta convocatoria.

- f. Quedan excluidos de participar académicas/os que sean investigadores responsables de proyectos internos de la dirección de Vinculación con el Medio.
- g. Todos los proyectos deben incorporar la evaluación de la contribución interna y externa de la vinculación con el medio en conjunto al grupo relevante de interés (herramienta de evaluación de la contribución con el medio es entregada por la Dirección de Vinculación con el Medio).
- h. Todos los proyectos seleccionados deben comprometer la participación en ferias (interna o externa) de vinculación.
- i. Los proyectos adjudicados deben hacer explícito en su difusión que son financiados con fondos internos de la Dirección de Vinculación con el Medio.

3. Consideraciones:

- a. Es deseable que los proyectos consideren la paridad de género. Este criterio entregará puntaje extra a la postulación.
- b. Es deseable que los proyectos consideren la interdisciplinariedad. Este criterio entregará puntaje extra a la postulación.
- c. Es deseable que los proyectos consideren la participación de estudiantes de pre y posgrado. Este criterio entregará puntaje extra a la postulación.

4. Plan de ejecución:

Establece un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas, responsabilidades.

X. Montos e ítems financiables:

El proyecto, a través de la Dirección de Vinculación con el Medio, financiará un máximo de 3 millones. El monto total puede ser utilizado para: **a)** gastos corrientes y **b)** gastos de capital (bienes) (ver anexo 3), este último ítem no puede superar el 20% del total solicitado. Este monto puede ser complementado con aportes de las Unidades de origen en el aporte económico a la propuesta.

En consideración a la naturaleza del proyecto, no se financiarán proyectos cuyo objetivo sea la asistencia a eventos científicos. En Anexo 3 se describen todos los gastos elegibles para los proyectos de Vinculación con el Medio. La ejecución de los gastos estará supeditada a la aprobación de la programación en el plan de gastos correspondiente, y en algunos casos, adicionalmente se requerirá de revisión previa.

Elabora un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto. Esto incluye gastos corrientes y de bienes.

XI. Duración del proyecto y cierre:

El proyecto tendrá una extensión máxima de un año. El cierre del mismo se realizará a través de la entrega del informe final y exposición pública de resultados en jornada de vinculación.

XII. Aceptación de Bases:

La postulación al presente concurso implica la aceptación de sus bases y de las condiciones establecidas por la Dirección de Vinculación con el Medio para su realización.

XIII. Forma y plazo de entrega de la postulación:

1. Los proyectos se postularon mediante la plataforma online de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público para la postulación de proyectos.
2. La apertura del concurso será desde el mes de marzo con fecha de cierre de las postulaciones el 20 de mayo del 2024.
3. **El mecanismo de recepción de las postulaciones se informará oportunamente.**
4. La adjudicación de los proyectos se llevará a cabo en un acto público.
5. La Dirección de Vinculación con el Medio publicará y difundirá los resultados del concurso.

XIV. Sobre los procesos y criterios de Revisión

Cada propuesta será revisada por una comisión ad-hoc de académicos/as de la planta UC Temuco, así como investigadores y personas del sector público. Los elementos a considerar en la revisión se puntuará en una escala de 1 a 4 (1= No logrado; 2= Parcialmente logrado; 3=medianamente logrado; 4= Logrado) de acuerdo a los siguientes ítems: **XIII.- Duración del proyecto y cierre** El proyecto tendrá una extensión máxima de un año. El cierre del mismo se realizará a través de exposición pública de resultados en jornada de vinculación.

%	Dimensión	Puntaje
20	Originalidad: La propuesta presenta formas novedosas en el ámbito de intervención escogido, el problema se realiza en colaboración con actores de grupos de interés definidos.	
35	Territorialidad: El problema se sostiene desde una necesidad del territorio	
20	Atributos de la VcM: el proyecto da cuenta de los atributos definidos en la política de Vinculación:	
	Transversalidad	



	Bidireccionalidad	
	Pertinencia	
	Permanencia	
5	Público objetivo: El proyecto hace evidente el trabajo en conjunto con los grupos relevantes de interés. Existe evidencia de la formulación conjunta.	
5	Viabilidad: El Plan de trabajo propuesto hace de su ejecución viable	
5	Resultados: Los resultados responden a contribuciones internas y/o externas	
5	Divulgación: indica medios de difusión de resultados a la comunidad	
5	Idoneidad de la trayectoria del postulante	

Comentarios a la evaluación que justifican el puntaje asignado:

Puntaje extra:

Colaboración disciplinar: El proyecto propende a la Interdisciplinariedad	
Participantes: El proyecto incorpora estudiantes de pre y posgrado	
Participantes: El proyecto incorpora Alumni	
Género: El proyecto incluye la Perspectiva de género	

ANEXO 1: carta de respaldo

Estimado/a Director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra _____, al fondo concursable de Vinculación con el Medio 2024, con el proyecto denominado _____.

Este proyecto contribuirá al PEP de la Unidad denominado _____.

Esta unidad ha comprometido el siguiente aporte económico al proyecto:

	Aporte Anual	Total
Aportes Comprometidos		

Cordialmente

Nombre y firma

Grupo Relevantes de Interés

ANEXO 2: carta de respaldo

Estimado/a Director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra _____, al fondo concursable de Vinculación con el Medio 2024, con el proyecto denominado_____.

Este proyecto contribuirá al PEP de la Unidad denominado _____.

Esta unidad ha comprometido el siguiente aporte económico al proyecto:

	Aporte Anual	Total
Aportes Comprometidos		

Cordialmente

Nombre y firma
decana(o)/Unidad de Vinculación

ANEXO 2: unidades de vinculación de la universidad católica de Temuco

NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE	MAIL
Galería de Arte	Daniela Gaete	DGAETE@UCT.CL
Programa de Artesanía	Tania Salazar	tsalazar@uct.cl
Centro de Estudios Socioculturales (CES)	Pablo Marimán	pmariman@uct.cl
Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía	Marco Bustos	MARCO.BUSTOS@UCT.CL
Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR	Felix Rojo Mendoza	frojo@uct.cl
Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía	Fabiola Hernando Pérez	mafaher@uct.cl
Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual	Nabil Rodríguez	nrodrigu@uct.cl
Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA	Sylvia Saavedra Espinoza	SSAAVEDRA@UCT.CL
Clínicas Jurídicas	Loreto Urrutia	clinicajuridica@uct.cl
Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU)	Claudia Huaiquián Billeke	chuaiquian@uct.cl
Centro de Investigación Escolar y Desarrollo (CIED)	Luz Valoyes	LVALOYES@UCT.CL
Programa CONVIVE	Carmen Paz Tapia Gutierrez	ctapia@uct.cl
“GeoKimün” Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos.	Haroldo Lledó Vásquez	hlledo@uct.cl



Unidad docencia práctica Pillanlelbún	Nelson Hormazabal	NHORMAZABAL@UCT.CL
Unidad de Biotecnología Acuícola (Bioacui)	Iván Valdebenito	ivisler@uct.cl
Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos	Katerina Gonzalez	kgonzalez@uct.cl

Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos	David Figueroa Hernández	dfiguero@uct.cl
Laboratorio de Nutrición y Fisiología	Patricio Dantagnan	dantagna@uct.cl
Hospital clínico Veterinario	Ángela Olavarría Cortes	aolavarria@uct.cl
Laboratorio de Planificación Territorial	Fernando Peña Cortés	fpena@uct.cl
Laboratorio de Patobiología	Alexander Ortloff	aortloff@uct.cl
Laboratorio de Reproducción Animal	Mauricio Silva	masilva@uct.cl
Laboratorio Clínico UC Temuco	Jimena Ruiz Soto	jruiz@uct.cl
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Rodrigo Aedo Soto	raedo@uct.cl
Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO	Freddy Valdés Garcés	fvaldes@uct.cl
DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico	César Vargas Mardones	cvargas@uct.cl
Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID)	Mónica Kaechele/ Gema Pascual	cedid@uct.cl / gpascual@uct.cl
Programa Compromiso Regional	Ricardo Tighe Neira	rtighe@uct.cl
Programa Relaciones Estudiantiles	Héctor Saavedra Martínez	hsaavedra@uct.cl
Programa Recreación y Deporte	Camila Beltrán	CAMILA.BELTRAN@UCT.CL



Programa Emprendimiento y Empleabilidad	Francisco Rodríguez	frodriguez@uct.cl
Dirección de Educación Continua	Sylvia Oyarce	soyarce@uct.cl
Programas artístico Aula Magna	María José Ventura	mventura@uct.cl
Programa elencos artísticos universitarios	María José Ventura	mventura@uct.cl
Sala Exposiciones campus San Francisco	María José Ventura	mventura@uct.cl
Academia de Artes Musicales	Fernando Sandoval Díaz	fernando.sandoval@uct.cl

Ediciones UC Temuco	Claudia Campos	claudia.campos@uct.cl
Dirección de Relaciones Internacionales	Claudina Uribe	dri@uct.cl
Centro de Políticas Públicas CPP-UCT	Emilio Moya Díaz	EMOYA@UCT.CL
Instituto Ta Ñ Pewam	Jorge Pinto	JORGE.PINTO@UCT.CL
Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC	Fernando Meza	fmeza@uct.cl
Cátedra Fray Bartolomé de las Casas	José Quidel	jquidel@uct.cl
Dirección General de Pastoral	Efraín Sáez	esaez@uct.cl
Fundación La Frontera	Esteban Caamaño Mardonez	ECAAMANO@UCT.CL

ANEXO 3: Items financiables
I.GASTOS CORRIENTES

Ítem Recursos Humanos¹: ampliación de capacidades académicas/docentes, de investigación y gestión de las IES, mediante la incorporación de personal nuevo y/o la asignación de nuevas funciones del personal preexistente, de forma permanente o transitoria, durante la ejecución del proyecto. Considera la incorporación de estudiantes para funciones académicas específicas.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Contratación equipo de gestión	Remuneraciones (equipo de gestión) Honorarios (equipo de gestión) Seguros de accidente (equipo de gestión)	Fortalecimiento profesional y/o administrativo de carácter transitorio, según requerimientos del proyecto específico. *Requiere revisión previa.
Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (ayudantes) Honorarios (ayudantes)	Contratación transitoria de estudiantes de la institución, de pre o postgrado, para labores de apoyo a actividades complementarias a la ejecución del proyecto (ej. Ayudantías, tutorías). *Requiere revisión previa.
Otras contrataciones	Honorarios (otras contrataciones)	Contratación transitoria de personal de apoyo a otras actividades de corta duración (máximo 6 meses) relevantes para la implementación de los proyectos.

Ítem Gastos Académicos: actividades de especialización, formación, vinculación e intercambio académico para personal y estudiantes de la IES que tributen al desarrollo de las capacidades académicas de la institución, en áreas afines a la iniciativa; otros gastos que permitan la implementación de las actividades académicas del proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
----------------	-------------------------	------------------------------

<p>Visita de especialista</p>	<p>Movilización (visita especialista) Mantención (visita especialista) Seguros (visita especialista) Honorarios (visita especialista)</p>	<p>Visita de académico o especialista nacional o internacional, externo a la UCT, cuyo objetivo es el fortalecimiento y/o transferencia de conocimiento y capacidades académicas, científicas, técnicas o de gestión ausentes en la IES, en el contexto de un programa que considere diversas actividades, tales como: talleres de investigación/innovación; reuniones con diversos estamentos; charla magistral; conferencias; entre otras. *Requiere revisión previa.</p>
--------------------------------------	---	---

¹ Al momento de optar por un gasto, considerar la función principal para el proyecto, que realizará el recurso humano a contratar.

<p>Actividades de vinculación y gestión</p>	<p>Movilización (vinculación) Viático/Mantención (vinculación) Seguros (vinculación) Servicios de alimentación (vinculación)</p>	<p>Organización, asistencia y/o participación en actividades dirigidas a la concreción de vínculos, firma de convenios o referidas al apoyo a la gestión de redes pertinentes. *Requiere revisión previa.</p>
<p>Asistencia a reuniones y actividades académicas</p>	<p>Movilización (asist. reuniones) Mantención/ Viático (asist. reuniones) Seguros (asist. reuniones) Servicios de alimentación* (asist. reuniones)</p>	<p>Asistencia a reuniones y actividades específicas enmarcadas en la implementación del proyecto. Considera asistencia a actividades dentro o fuera de la IES, ya sea con entidades externas o integrantes de la propia institución, que pueden involucrar a personal y estudiantes de la institución, así como actores del entorno involucrados o que resulten pertinentes para la implementación del</p>

		<p>proyecto.</p> <p>*Servicios de alimentación sujeto a restricciones de la Unidad de Rendiciones.</p>
<p>Organización de actividades, talleres y seminarios</p>	<p>Mantenimiento/ Viáticos (org. talleres)</p> <p>Seguros (org. Talleres) Honorarios (org. Talleres) Otros servicios (org. Talleres)</p> <p>Movilización (org. talleres)</p> <p>Alojamiento de beneficiarios (org. talleres)</p> <p>Servicio de alimentación (org. Talleres)</p> <p>Servicio y productos de difusión (org. talleres)</p> <p>Materiales e insumos (org. talleres)</p> <p>Material pedagógico y académico (org. talleres)</p> <p>Servicios de apoyo académico (org.talleres)</p> <p>Servicios audiovisuales y de comunicación (org. talleres)</p> <p>Arriendo de espacios (org. talleres)</p>	<p>Organización y desarrollo de talleres, cursos, seminarios y charlas u otras actividades de interés que no tengan costos para los participantes y que sean pertinentes y con un alto impacto para el proyecto, cuya organización esté a cargo de la IES ejecutora, en sedes nacionales.</p> <p>Se excluyen actividades conducentes a grado.</p> <p>*Los gastos de Servicio y productos de difusión, Materiales e insumos, Material Pedagógico y académico, Servicios de apoyo académico, Servicios audiovisuales y de comunicación, Arriendo de espacios y Arriendo de equipamiento, se describen en el Ítem de gastos de operación.</p>

Ítem Gastos de Operación: gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa y/o proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Otros gastos	Arriendo de equipamiento	Arriendo de equipamiento tecnológico y/o mobiliario para la ejecución del proyecto.
	Arriendo de espacios	Arriendo de espacios permanentes o transitorios para la ejecución del proyecto, en casos excepcionales y comprobables donde la IES no disponga de lugares adecuados.
	Otros	Son los gastos de operación no incluidos en el presente ítem de gasto.
Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	Útiles y materiales diversos de oficina, de uso y consumo corriente suministros de papelería y consumibles) para la implementación del proyecto y sus actividades.
	Material pedagógico y académico	Adquisición, impresión y/o publicación de materiales con fines pedagógicos y/o académico (libros, textos, guías, encuestas, test, manuales, instructivos, y otros), además de productos, insumos de laboratorio o taller (fungibles, partes y piezas menores, repuestos, y otros).
Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	Servicios asociados a aplicación de encuestas, test, migración de datos, instrumentación y análisis de muestras, edición, traducción, patentamiento y similares.



	Servicios y productos de difusión	Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto (pendones, afiches, banner, y otros artículos de difusión similares, también pago de insertos o avisaje en medios de circulación nacional impresos o digitales).
	Servicios audiovisuales y de comunicación	Servicios de apoyo audiovisuales y de comunicación, como traducción, transmisión en línea, grabación y edición o similares.

II. GASTOS DE CAPITAL

Ítem Bienes: objetos materiales e inmateriales susceptibles de ser adquiridos monetariamente y que sean elegibles para el desarrollo de la iniciativa.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Equipamiento de apoyo	Equipamiento audiovisual, computacional y de información	Equipamiento tecnológico audiovisual, computacional, fijo o portátil.